



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Resolución 2048/2013

Carpeta 980/2003

Entrada 6208/2012

Expediente

Canelones, 20 de setiembre de 2013.

**VISTO:** que la Comisión Permanente Nº 9 " Medio Ambiente" con fecha 14 de mayo ppdo, realizo una visita a las Piletas de Oxidación de Pinar Norte y a la nueva Planta de Tratamiento y Estación de Bombeo de Líquidos Residuales para la Ciudad de la Costa.

**CONSIDERANDO:** I) que este Cuerpo estima necesario informar a todos los Ediles de este Legislativo acerca de la realización de dicha obra y su función;

II) que sería de suma importancia que integrantes de Consorcio Canario, involucrados en dicha obra realizaran un muestreo de funcionamiento, del emisario sub acuático y obra de viabilidad terrestre.

**ATENTO:** a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

**R E S U E L V E:**

1. Recíbase en Régimen de Comisión General a integrantes de Consorcio Canario, involucrados en la obra de la nueva Planta de Tratamiento y Estación de Bombeo de Líquidos Residuales de la Ciudad de la Costa, del emisario sub acuático y obra de viabilidad terrestre para informar acerca del funcionamiento de la misma.

2. Facúltase a la Mesa del Cuerpo a los efectos de coordinar la asistencia de dichos representantes.

3. Regístrese.

  
GRACIELA SANTOS  
Secretaria General Interina

  
HUGO ACOSTA  
Presidente